

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17531** BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 171/19 en el que figura como concursada CARROCERIAS RIAN DEUSTO, S.L., con el CIF B48926513, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 15 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190021342-1